



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: COORDINACIÓN DE SERVICIO DE SOCORRISMO EN INSTALACIONES Y ESPACIOS NATURALES ACUÁTICOS

Código: AFD539_3

NIVEL: 3



Apnea: Falta o suspensión de la respiración.

Asistir: Socorrer, favorecer, ayudar.

Autoprotección: Medidas que se deben tomar para prevenir riesgos laborales.

Bandera Azul: Distintivo que otorga anualmente la Fundación Europea de Educación Ambiental a playas que cumplen unos criterios de calidad.

Brazo o tubo de rescate: Tubo de espuma plástica flexible atado a una cuerda y una cincha con la que se engancha el socorrista para rescatar a la víctima.

Camilla rígida acuática: Camilla utilizada en el agua que permite inmovilizar a la víctima dentro del agua y extraerlo con la máxima seguridad.

CCE: Centro Coordinador de Emergencias.

Chaleco o tirante de rescate: Arnés sujeto a los hombros del socorrista con una cuerda a la que se agarra la víctima y que sirve para arrastrar con total libertad de movimiento.

Color de la bandera del estado del mar: Banderas de colores que indican el estado del mar en cuanto a las condiciones del baño. Bandera roja, baño prohibido; bandera amarilla, baño peligroso y bandera verde, baño libre.

Comunicación: Trato, correspondencia entre dos o más personas.

DEA: Desfibrilador Automático.

DESA: Desfibrilador Semiautomático.

Desplazamiento acuático: Acción de trasladarse en el medio acuático gracias al impulso de piernas y/o brazos.

Eficacia: Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

Emergencia: Situación de peligro o desastre que requiere una actuación inmediata.

Entrenamiento deportivo: Proceso planificado y complejo que organiza cargas de trabajo progresivamente creciente destinadas a estimular los procesos fisiológicos de adaptación del organismo, favoreciendo el desarrollo de las diferentes capacidades y cualidades físicas, con el objetivo de promover y consolidar el rendimiento deportivo.



Espacio acuático: Espacio en el que se puede realizar una actividad acuática, ciñéndose solamente a lo que es el agua (vaso de piscina, pantano o playa). Puede ser convencional (establecido por un reglamento con unas medidas fijas), singular (establecido por un reglamento sin unas medidas fijas) y área de actividades (sin estar establecido por ningún reglamento).

Estilo de natación: Cada una de las formas de realizar el deporte de la natación (estilo libre, espalda, braza, mariposa).

Flotar: Sostenerse en la superficie de un líquido.

Habilidad acuática: Capacidad aprendida para realizar el objetivo de una tarea que hay que ejecutar, es decir, la consecución de un objetivo motor concreto y que es ejecutada en el medio acuático.

Hemostasia: Detención de una hemorragia de modo espontáneo o por medios físicos, como la compresión manual o el garrote, o químicos, como los fármacos.

Inmersión: Acción de introducirse completamente en el agua.

Instalación acuática: Conjunto del espacio acuático y todas las instalaciones auxiliares relacionadas con el espacio acuático, como aseos, accesos, zona sanitaria, otras.

Intensidad del ejercicio: Grado de exigencia de la carga de entrenamiento. Es el rendimiento definido como el trabajo por unidad de tiempo. La intensidad refleja el aspecto cualitativo de la carga y se mide, entre otros, por la velocidad de traslación, peso relativo, concentración de ácido láctico, complejidad del ejercicio, frecuencia del ejercicio por unidad de tiempo, etc.

Mascara: Gafas que cubren los ojos y la nariz y que permiten ver bajo el agua evitando el contacto directo del agua salada o clorada con los ojos.

Material auxiliar: Conjunto de objetos específicos, o no, del medio acuático, que ayudan al usuario al aprendizaje o al entrenamiento de la natación.

Medida preventiva: Medidas que reducen la posibilidad.

Medida profiláctica: Medidas que sirven para proteger o preservar de una enfermedad.

Nadar: Trasladarse en el agua, ayudándose de los movimientos necesarios, y sin tocar el suelo ni otro apoyo.

PAS: Protocolo de actuación del primer interviniente: proteger, avisar y socorrer.



PCR: Parada Cardiorrespiratoria.

PLS: Posición Lateral de Seguridad.

Prevenir: Preparar, aparejar y disponer con anticipación lo necesario para un fin.

Primeros auxilios: Aquellas medidas o actuaciones que realiza el auxiliador, en el mismo lugar donde a ocurrido el accidente, hasta la llegada de personal especializado.

Protocolo: Definición y descripción ordenada de las acciones que se deben realizar.

Protocolo de actuación: Método establecido de reglas a cumplir ante una actuación de emergencia o un rescate en el medio acuático.

Protocolo de intervención: Método establecido de reglas a cumplir ante una intervención en el medio acuático.

Protocolo de vigilancia: Método establecido de reglas a tener en cuenta en la vigilancia de un espacio acuático.

RCP: Reanimación Cardiopulmonar. Conjunto de medidas terapéuticas que se aplican para recuperar o mantener las constantes vitales del organismo.

Seguridad: Realizar una acción exenta de todo peligro, daño o riesgo.

Simulacro de intervención: Simulación de una situación de emergencia para entrenar y evaluar la capacidad de respuesta de un colectivo ante una situación de este tipo.

SVB: Soporte Vital Básico.

Tabla de mareas: Tabla con la predicción de las pleamares y bajamares de una zona concreta.

Tubo de buceo: Tubo de plástico medianamente flexible con forma de bastón que permite respirar en superficie con la cara bajo el agua.

Zambullir: Meter debajo del agua con ímpetu o de golpe. Saltar.